



Querétaro, Qro., 13 de septiembre de 2022

COMUNICADO 99/2022

Obtiene Fiscalía vinculación a proceso de 2 imputados por el delito de Fraude Genérico Maquinado

*Ofrecían créditos financieros para el otorgamiento de vehículos

*Hasta el momento, están relacionados con 4 carpetas de investigación y las personas ofendidas suman 72

La Fiscalía General del Estado informa que 2 personas imputadas del delito de Fraude Genérico Maquinado fueron vinculadas a proceso, debido a que, de acuerdo con los datos recabados, laboraban en una empresa que ofrecía créditos para la obtención de automóviles que, posteriormente, no entregaban, a pesar de haber recibido dinero en calidad de “enganches”.

A partir de los actos de investigación se estableció que a las y los ofendidos se les solicitaba el pago de dinero para poder acceder a un vehículo de modelo reciente, y al cumplirse el lapso de la supuesta entrega, se les decía que había existido un problema con el trámite.

Al conjuntar los datos, Fiscales solicitaron y obtuvieron por parte de un juez de control la orden de aprehensión para 2 personas que habrían participado en estos hechos.

En audiencia inicial, la autoridad judicial determinó la vinculación a proceso y prisión preventiva para ambos acusados, imponiendo 4 meses para la investigación complementaria.

Cabe destacar que esta empresa está relacionada con 4 carpetas de investigación en donde, hasta el momento, suman 72 personas ofendidas, por un detrimento patrimonial que, en conjunto, es de más de 3.5 millones de pesos.